



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DDCS 007/2024

Bahía Blanca, 8 de febrero de 2024

VISTO

La licencia presentada por la docente Méd. Silvina López (Leg. 11586) al cargo de Ayudante “A” Dedicación Simple, en el área Salud Individual y Colectiva (SIC), de la carrera de medicina y aceptada por Resol. DCS 60/23;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha licencia determina la necesidad de cubrir el espacio en el Área SIC;

Que a partir de la licencia se genera el ahorro, lo cual da factibilidad para la designación de su reemplazo;

La propuesta del Méd. Federico Bugatti, de postular a la Médica Shang-Chun, Lin (DNI: 18.794.985) para dicho reemplazo;

POR ELLO:

**EL Director Decano “Ad referéndum” del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Médica Shang-Chun, Lin (DNI: 18.794.985 – Legajo 16169) para cumplir funciones de Ayudante A, dedicación simple, en el marco de las actividades del Área SIC de la carrera de Medicina, desde el 19 de febrero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Financiar el presente contrato con el ahorro presupuestario generado por la licencia de la docente Silvina López (Planta 21029202)

ARTÍCULO 3º. Agréguese al expediente 1409/2023 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.